

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD  
 LONGAVI

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes

- 7 DIC. 2009

RESOLUCIÓN N° 9579

TOTALMENTE  
 TRAMITADO

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 4110959  
 RECIBIDO

SANTIAGO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

23 NOV. 2009

RECEPCION

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074034510017	Equipamiento Audiovisual (CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD)	503.940.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_



PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor  
 General de la República

02 DIC. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALTARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior